

7 1140

1 71140



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON LUIS FONOLLET CUYAS Y DON JOSE NICOLAS HIDALGO, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN SABADELL (BARCELONA) Av. Jose Antonio 12.

sobre:

DISPOSITIVOS LUMINOSOS INTERMITENTES PARA VEHICULOS LIGEROS".



El presente modelo hace referencia a dispositivos luminosos intermitentes para vehículos ligeros, destinados a equipar las motocicletas, triciclos y análogos, con el moderno elemento indicador de la dirección en que se vá a cambiar el sentido de marcha del vehículo.

5.-

La característica esencial del dispositivo es la de constituir una placa de indicación, dotada de dos perforaciones o taladros, cuyo perfil es la silueta de una flecha, orientadas opuestamente y que por transparencia luminosa, indican alternativamente, la dirección a seguir valiéndose de la instalación eléctrica del propio vehículo, con la correspondiente y adecuada intermitencia.

10.-

En el orden mecánico dicha placa es portadora en su cara posterior de un puente de cobertura, formando cuerpo en el que se localiza, la instalación de un casquillo o bayoneta porta-lámparas correspondiente.

15.-

La placa indicadora puede ser aparejada posteriormente a la placa de matrícula en el guardabarro posterior, siendo esta, la que se destina a indicar para los vehículos que preceden, pudiendo completarse el equipo con otra placa de una sola flecha, o bien dos placas, que se distribuyan convenientemente en el manillar, para hacer las indicaciones expuestas a los vehículos que vienen de frente.

20.-

En un gráfico adjunto se representa un caso de realización práctica del señalizador, mostrandolo como ejemplo, con el que facilitar la descripción siguiente:

25.-

En la Fig. 1ª., se dibuja el aspecto frontal de la placa que se coloca posteriormente en el vehículo.

La Fig. 2ª., representa la placa vista en sección longitudinal por su planta superior.

30.-

En ellas vemos la placa plana (4) placa cuyas dos aberturas

- (5) en forma de flecha, están obturadas por sendas placas (5a) de material plástico transparente, del color rojo adecuado para permitir el paso de la luminosidad procedente de la bombilla (6) cuyo casquillo o bayoneta, penetra a presión en el porta lámparas (7) que se coloca paralelamente a la abertura de la placa (8) en forma de puente, del que se prolonga una cobertura metálica (9) que rodea toda la parte posterior, con carácter de caja o protección de la pequeña instalación, sosteniéndose por medio del atornillaje (10).
- 5.-
- 10.- Del mismo montante indicado se hacen depender las guías o fundas (11) que encauzan los hilos de la conexión, hacia el punto de origen en la instalación general, para nutrirse del fluido eléctrico y de la regulación de su intermitente.
- En la Fig. 3ª., se muestra en su doble aspecto frontal y transversal, la forma resolutiva de placa unilateral (12), dispuesta para ser adherida al manillar del conductor, en el lugar o zona en que resulten más práctico, con la particularidad de que en dicho caso, puede figurar una sola placa, como indica el dibujo, o ponerse dos, aparejandolas por medio del atornillaje (13) de los orificios de sus pestañas (14) que le permiten adaptarse a cualquier tipo de soporte de fijación sobre el manillar.
- 15.-
- 20 -
- 25.-
- 30.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Dispositivos luminosos intermitentes para vehículos,



23 ENE 1959 71140

5.- caracterizados por estar constituido por una placa portadora en su superficie de dos perforaciones taladradas con arreglo al perfil de una flecha, estando ambas orientadas opuestamente, en forma que una señala hacia la derecha mientras que la otra señala hacia la izquierda, estando dichas aberturas cubiertas o interceptadas por una placa delgada y transparente de material plástico del color adecuado a la finalidad que se persigue.

10.- 2ª.- Dispositivo, según la reivindicación anterior caracterizados porque su instalación en la parte posterior de la placa indicada, de una bombilla eléctrica, de potencia adecuada colocada paralelamente a la abertura de cada flecha, hallándose sostenida por su casquillo a bayoneta que forman parte del cuerpo de una placa bombeada que integra el cuerpo de cobertura posterior, extendido y fijado a la placa forntal por medio de tornillos.

15.- 3ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque la estructura doble o de dos flechas, reivindicada es la que corresponde a la parte posterior del vehículo, pudiéndose emplear otra estructura análoga dividida en dos mitades, destinándola a la parte anterior o manillar del vehículo.

20.- 4ª.- Dispositivos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque el suministro de alumbrado del mismo, en régimen constante o intermitente procede de la instalación general del vehículo, mediante las conexiones pertinentes.

25.- 5ª.- DISPOSITIVOS LUMINOSOS INTERMITENTES PARA VEHICULOS LIGEROS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

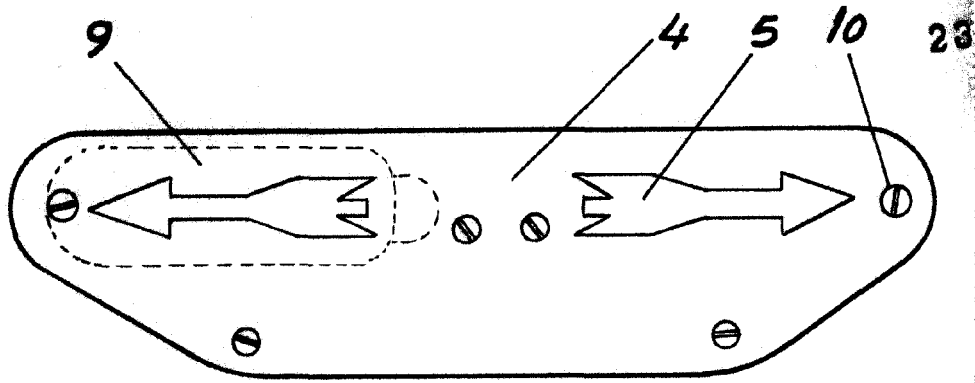


Fig. 1

71140

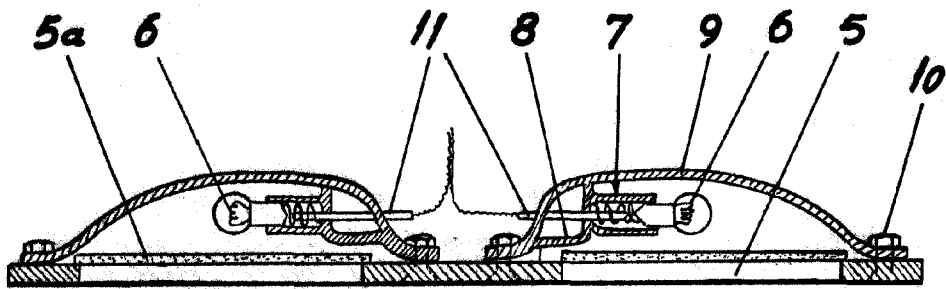


Fig. 2

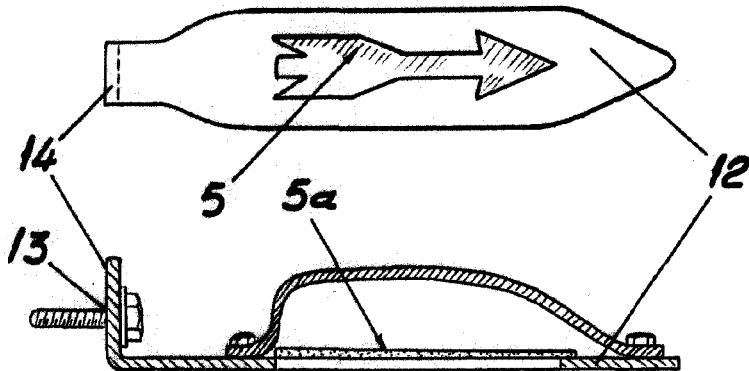


Fig. 3

Escala variable

23 ENE, 1959